

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A.
CONECA

**Estados financieros individuales e informe de los auditores independientes al
31 de diciembre del 2014, con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2013**

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas contables
6. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura
7. Efectivo y equivalentes de efectivo
8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
9. Mobiliario y equipo, neto
10. Otros activos
11. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
12. Beneficios a empleados a corto plazo
13. Impuesto a la renta
14. Aportes de suscriptores y no suscriptores
15. Obligaciones por beneficios post empleo
16. Patrimonio de los Accionistas
17. Ingresos ordinarios
18. Gastos por su naturaleza
19. Otras contingencias
20. Eventos subsecuentes
21. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por Beneficios Definidos
ORI	Otro Resultado Integral



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Av. Amazonas N21-147 y Roca
Edificio Río Amazonas - Piso 7 Of. 701
Quito
T +593 2 222 1719 / 250 3839
F + 593 2 255 1811

Cdla Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores. Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas y Junta de Directores de:
Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca.**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos **Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros individuales

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales

en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la opinión calificada

Al 31 de diciembre del 2014, debido al cambio del sistema informático, a la alta dependencia del proveedor del mismo y a cambios de personal en las áreas administrativa y de sistemas, a la fecha de emisión del presente informe se encuentran realizando la conciliación de saldos de aportes de suscriptores adjudicados y no adjudicados para poder determinar el efecto en los estados financieros. Adicionalmente, se determinará la antigüedad de los saldos de los aportes de suscriptores a fin de establecer su adecuado nivel de recuperación.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo de base para la Opinión Calificada, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca.**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión y tal como se explica más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros, informamos que la actividad de la Compañía representa la prestación de servicios de gestión de compra de vehículos, utilizando los recursos acumulados de los grupos de suscriptores no adjudicados. La adjudicación mensual del bien únicamente se efectúa en función de que el grupo tenga las disponibilidades suficientes para la adquisición de los vehículos, caso contrario los recursos son acumulados al grupo respectivo hasta tener los recursos disponibles suficientes.

Adicionalmente, el saldo de aportes de suscriptores no adjudicados, incluye aproximadamente US\$ 4.975.800 correspondientes a contratos de suscriptores desistidos, los cuales serían reembolsados a la liquidación del Grupo respectivo

Otros asuntos

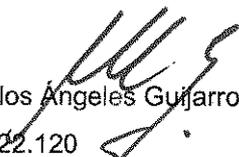
Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 de **Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca** fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha de 17 de enero de 2014 contiene una opinión sin salvedades.

Otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento por parte de **Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca**, de sus obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2014, se emitirá en un informe por separado.

Marzo, 30 del 2015

Quito, Ecuador


María de los Angeles Gujarro
CPA No. 22.120


Grant Thornton **Obrajes Ecuador Co. Ltda.**
RNAE No. 322

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Estados de situación financiera

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014,
con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2013
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2014	2013
Activos			
Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	4.745.231	2.871.291
Inversiones temporales	7	1.739.554	1.641.414
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	176.861	55.634
Gastos pagados por anticipado		29.923	41.181
Total activo corriente		6.691.569	4.609.520
No corriente			
Mobiliario y equipo, neto	9	39.169	39.302
Otros activos	10	1.900	1.900
Total activo no corriente		41.069	41.202
Total activos		6.732.638	4.650.722
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.045.999	654.929
Beneficios a empleados a corto plazo	9	298.430	260.783
Pasivos por impuestos corrientes		263.932	212.130
Aportes de suscriptores y no suscriptores	14	2.224.432	1.566.125
Total pasivo corriente		3.832.793	2.693.967
No corriente			
Beneficios a empleados a largo plazo	12	49.559	49.686
Pasivo por impuestos diferidos		-	389
Total pasivo no corriente		49.559	50.075
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social		1.793.390	1.019.841
Reserva legal		85.513	81.707
Resultados acumulados		971.383	805.132
Total patrimonio		2.850.286	1.906.680
Total pasivos y fondos de capital		6.732.638	4.650.722


 Silvia Cuárdenas
 Gerente General


 José María Pérez
 Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros

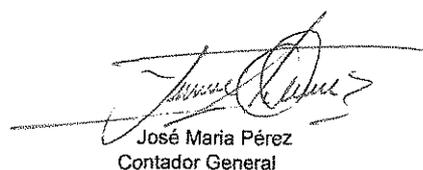
CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Estados del resultado integral

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014,
con cifras comparativas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos ordinarios	17	3.303.790	2.978.385
Intereses ganados	17	100.182	95.355
		<u>3.403.972</u>	<u>3.073.740</u>
Gastos de administración	18	(1.099.144)	(1.061.447)
Gastos de ventas	18	(1.083.949)	(979.668)
Gastos financieros		(2.279)	(5.270)
		<u>(2.185.372)</u>	<u>(2.046.385)</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		1.218.600	1.027.355
Impuesto a la renta	13	(275.383)	(230.554)
Impuesto a la renta diferido		-	389
Resultado integral del ejercicio		943.217	797.190


Silvia Guarderas
Gerente General


José María Pérez
Contador General

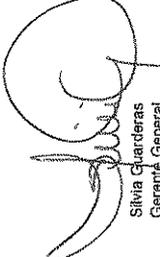
Las notas adjuntas de la No. 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Estados de cambios en el patrimonio

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014,
con cifras comparativas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notas	Capital social	Reserva legal	utilidades Acumuladas	Adopción NIIF por primera vez	Resultado Neto	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2012	770.671	131.541	849.943	6.801	856.744	1.758.956
Resultado integral del ejercicio	-	-	797.190	-	797.190	797.190
Aumento de capital	249.170	(49.834)	(199.336)	-	(199.336)	-
Distribución de dividendos	-	-	(649.466)	-	(649.466)	(649.466)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.019.841	81.707	798.331	6.801	895.132	1.906.680
Resultado integral del ejercicio	-	-	943.217	-	943.217	943.217
Aumento de capital	773.549	-	(773.549)	-	(773.549)	-
Apropiación de reserva legal	-	3.806	(3.806)	-	(3.806)	-
Impuesto diferido	-	-	389	-	389	389
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.793.390	85.513	964.582	6.801	971.383	2.850.286


 Silvia Cuarteras
 Gerente General


 José María Pérez
 Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

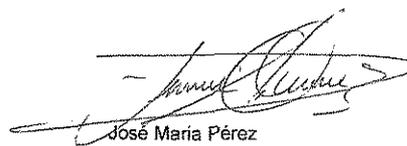
Estados de flujo de efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014,
con cifras comparativas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo provisto por suscriptores	3.282.693	3.195.031
Efectivo utilizado en pagos a proveedores, a empleados y otros	(1.293.173)	(1.958.944)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	1.989.520	1.236.087
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedad y equipo	(17.440)	(3.502)
Efectivo utilizado en inversiones a corto plazo	(98.140)	-
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(115.580)	(3.502)
Flujo originado por actividades de financiación		
Dividendos pagados	-	(649.466)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(649.466)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1.873.940	583.119
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	2.871.291	3.929.585
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.745.231	4.512.704



Silvia Guarderas
Gerente General



José María Pérez
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil desde el año 1990. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1990 y se dedicó desde su inicio a la comercialización a través del sistema de Consorcio, de vehículos automotores nuevos o usados.

CONECA a partir del año 2010 se convirtió exclusivamente en el administrador del Grupo de Suscriptores tanto Adjudicados como no Adjudicados para lo cual realiza a nombre del mismo la gestión de compra del vehículo, utilizando los recursos disponibles acumulados del grupo al que pertenece el suscriptor adjudicado y transferirá a éste el respectivo vehículo, de esta manera los suscriptores favorecidos se convertirán en adquirientes del bien y el resto de suscriptores del grupo respectivo en transferentes representados por CONECA.

Según junta de accionistas del 20 de mayo del 2013 se aprobó la ampliación del objeto social a la prestación de servicios en actividades de compra venta, presente y futura, de bienes muebles e inmuebles a cambio de una retribución que conste en el contrato que se suscriba.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2014

A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación:



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- CINIIF 21, Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta Interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
 - Cada suposición clave de la gerencia;
 - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son las siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien el a partir del 1° de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).

- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
 - en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- o cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2015 en IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

- Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones aplicables a la Compañía:

- o Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).
- o Modificación a la NIC16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el período anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.

- Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones aplicables a la Compañía:

- Modificación a la NIIF1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Significado de "NIIF vigentes": No se modifica el texto de la NIIF en sí, sino el de sus Fundamentos de las Conclusiones, agregándose el párrafo FC11A. En este agregado se clarifica que al adoptar por primera vez las NIIF, una entidad que decida usar una NIIF emitida por el IASB pero que aún no es de uso obligatorio a la fecha de los 1eros EF de acuerdo con las NIIF: (a) deberá emplearla para todos los períodos que cubran dichos estados financieros; (b) no deberá emplearla para todos los períodos que cubran dichos estados financieros si en la NIIF1 se proporciona una exención o una excepción que permita o requiera otra cosa.
- Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera): Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financiero; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012+2014

Incluye las siguientes modificaciones:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Adicionalmente, existe una nueva norma emitida que todavía no se encuentra vigente y que no ha sido traducida al español, considerando que la aplicación en el Ecuador es de las normas vigentes y traducidas al español por la International Accounting Standard Board (IASB); un resumen de la misma es como sigue:

- Disclosure Initiative (Amendments to IAS 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

5. Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales post empleo que se registran al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo corriente, a través de estudios actuariales practicados por expertos independientes.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos de América fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Vida útil de Mobiliario y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 18).

d) **Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) **Activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

f) Mobiliario y equipo

Son reconocidos como Mobiliario y equipo aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo revaluado como costo atribuido menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, mientras que para los adquiridos en fecha posterior se encuentran registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

El costo de adquisición de la Mobiliario y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Medición posterior

La Mobiliario y equipo posterior al reconocimiento inicial se contabiliza utilizando el modelo del costo.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía en el periodo en el que ocurren.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la Mobiliario y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la Mobiliario y equipo y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados cuando ocurra la baja de mismo.

Depreciación de Mobiliario y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de Mobiliario y equipo:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

g) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

h) **Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

i) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera, debido a la pérdida contable existente no ha registrado provisión por este concepto.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

La Compañía posee activos relacionados con el plan que incluyen certificados de depósitos al vencimiento y renovables.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa para los bonos de gobierno emitidos en mayo del 2010 con vencimiento a 12 años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Ingresos por administración e inscripción

Corresponden al ingreso por administración del fondo acumulado determinado en función del plan escogido por el suscriptor y se registra mensualmente en función del servicio prestado. El ingreso por inscripción se registra una vez que



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

el suscriptor ha firmado el contrato del plan escogido, esta cuota equivale al 4% del precio de venta del vehículo contratado.

Comisiones ganadas

Representan las comisiones ganadas por la gestión de compra de autos a nombre del suscriptor en los diferentes concesionarios. Se registran en función de la adjudicación de los vehículos.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

k) Costos y Gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

l) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente líquidas (90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

m) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

n) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración.

a) Riesgo de mercado

Uno de los riesgos de mercado es la restricción de importaciones que ha afectado considerablemente a todos los concesionarios de vehículos y a su vez a las compañías que trabajan bajo modalidad de consorcio ya que por efecto de esta medida económica, los concesionarios de vehículos establecieron cupos de asignación de vehículos para las compañías que trabajan bajo dicha modalidad.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene una política de evaluación crediticia al ingreso del suscriptor y al momento de su adjudicación, esta herramienta ayuda a prevenir el riesgo de morosidad y mantener una cartera sólida. En adición la Compañía cuenta con un análisis de calificación de cartera que le permite identificar los montos de posibles incobrabilidad.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos razonables, generados por su operación, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	510	560
Bancos (1)	4.739.976	2.868.820
Depósitos en tránsito	4.745	1.911
Total	4.745.231	2.871.291
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
Certificados de depósito a plazo (2)	1.739.554	1.641.414
Total	6.484.785	4.512.705

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (2) Un resumen de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento que posee la compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<u>2014</u>			
<u>Institución</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés anual</u>	<u>Plazo de vencimiento</u>
Banco Pichincha	1.739.554	5,75%	122 días
<u>2013</u>			
<u>Institución</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés anual</u>	<u>Plazo de vencimiento</u>
Banco Pichincha	1.641.413	6,00%	122 días

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo y equivalentes de efectivo no poseen restricciones para su uso.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue como sigue:



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Comisiones concesionarios	29.148	15.557
Suscriptores (1)	122.453	16.982
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar	(276)	(221)
	151.325	32.318
Otras cuentas por cobrar:		
Garantías	21.000	22.572
Otras cuentas por cobrar	4.536	744
	25.536	23.316
Total	176.861	55.634

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a suscriptores por concepto de seguros de vehículos que son cancelados por CONECA hasta el cobro de la mensualidad al suscriptor. Las cuentas por cobrar no poseen antigüedad pues los registros se liquidan con la cuota mensual cobrada al suscriptor.

9. Mobiliario y equipo, neto

El movimiento de Mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue el siguiente:

	<u>2014</u>		
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al final del año</u>
<u>Depreciables</u>			
Muebles Y Enseres	80.592	-	80.592
Equipos Computación	76.820	17.439	94.259
Vehículos	32.920	-	32.920
Total costo	190.332	17.439	207.771
<u>Depreciación acumulada</u>			
Muebles Y Enseres	(54.586)	(5.041)	(59.627)
Equipos Computación	(65.296)	(10.760)	(76.056)
Vehículos	(31.149)	(1.771)	(32.920)
Total depreciación	(151.030)	(17.572)	(168.602)
Total	39.302	(133)	39.169

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

2013			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
<i>Depreciables</i>			
Muebles Y Enseres	78.051	2.541	80.592
Equipos Computación	75.860	960	76.820
Vehículos	32.920	-	32.920
Total costo	186.831	3.501	190.332
<i>Depreciación acumulada</i>			
Muebles Y Enseres	(43.789)	(10.797)	(54.586)
Equipos Computación	(52.381)	(12.915)	(65.296)
Vehículos	(24.988)	(6.161)	(31.149)
Total depreciación	(121.157)	(29.873)	(151.030)
Total	65.674	(26.372)	39.302

El cargo a resultados por concepto de depreciación de Mobiliario y equipo, se registra dentro de los gastos de administración.

10. Otros activos

El detalle de otros activos corresponde a las contribuciones iniciales efectuadas para la constitución de los fideicomisos de garantía CONECA y Grupo LCL.

- Fideicomiso Mercantil Automotores en Garantía CONECA (Fiduciaria Fideval), constituido el 29 de agosto de 2005 ante el notario tercero del Cantón Quito, para las aportaciones de vehículos de suscriptores adjudicados, constituido con el fin de que los bienes que lo integren sirvan como garantía y eventual segunda fuente de pago de las obligaciones directas e indirectas, inclusive aquellas que se generen producto de la renovación, novación, refinanciamiento y en general toda obligación que se derive o que sea accesoria al crédito principal que hubiere obtenido cada uno de los Constituyentes Adherentes-Adjudicatarios de vehículos a favor del beneficiario CONECA.

Los adjudicatarios tendrán derecho a la restitución del respectivo vehículo entregado al fideicomiso, únicamente cuando todas y cada una de las obligaciones (deudas) garantizadas con este fideicomiso, se encuentren totalmente canceladas. Al 31 de diciembre del 2014 el patrimonio del Fideicomiso Mercantil asciende a la suma de US\$884.888 equivalente a 51 vehículos entregados por parte de los constituyentes adherentes (suscriptores adjudicados) a través del administrador de los grupos CONECA durante el año 2014 (US\$1.733.918 equivalente a 98 vehículos entregados en el 2013).

- Fideicomiso Mercantil de Garantía "Grupo LCL Vehículos", fue constituido el 10 de agosto de 2010. El Fideicomiso se constituyó con la finalidad de permitir que el patrimonio autónomo mantenga la propiedad de los bienes que sean aportados por los constituyentes adherentes, para que los créditos o financiamientos conferidos por los constituyentes y/o beneficiarios cuenten con

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

garantía idóneas, facultando a la fiduciaria, para que en su calidad de representante legal del Fideicomiso, los administre y disponga de ellos con el propósito de que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones garantizadas que mantengan actualmente o que adquieran en el futuro con los acreedores o constituyentes y/o beneficiarios iniciales; vencidas o por vencer; individual, conjunta o solidariamente; por concepto de capital, intereses corrientes, intereses de mora, así como los valores adicionales que se llegaren a generar por concepto de impuestos, honorarios, multas, si fuere el caso, a consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones antes referidas.

CONECA a partir del mes de mayo del 2014, ha optado por celebrar contratos de reserva de dominio y contrato de prenda industrial para garantizar el cobro de suscriptores adjudicados.

11. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan necesariamente en similares condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		
Latinoamericana de Vehículos C.A.	13.441	-
Alpeseq S.A.	86.981	-
Lanzoty C.A.	-	1.492
Autoservicio Total S.A.	6.000	6.000
	106.422	7.492
Pasivos:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar		
Alpeseq	260.788	559.713
Transacciones:		
Ingresos:		
<u>Comisiones</u>		
Latinoamericana de Vehículos C.A.	79.537	133.916
Lanzoty C.A.	26.137	25.180
<u>Plan vehículos</u>		
Acame	1.207	-
<u>Seguros y plataforma:</u>		
Alpeseq S.A.	96.153	101.915
Latinoamericana de Vehículos C.A.	400	1.650
	203.434	262.661

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Gastos		
<u>Arriendos:</u>		
Horizontes Gerenciales	72.000	72.000
<u>Honorarios</u>		
Horizontes Gerenciales	42.000	42.000
<u>Reparaciones</u>		
Latinoamericana de Vehículos C.A.	263	7.377
Lanzoty C.A.	282	477
Servitotal	1.339	1.051
<u>Servicios de Terceros</u>		
Latinoamericana de Vehículos C.A.	24.962	-
Acame	-	147
<u>Asamblea</u>		
Paulina Guarderas	574	-
	141.420	123.052

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2014 la Compañía ha generado gastos por honorarios y otros beneficios a personal clave por US\$77.079 (US\$104.060 el año 2013).

Los miembros de la alta Administración de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales o relevantes.

12. Beneficios a empleados a corto plazo

Un detalle de beneficios a empleados a corto plazo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
15% participación a los empleados en las utilidades	215.047	181.298
Sueldos por pagar y beneficios sociales	58.642	60.153
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	18.542	17.289
Liquidaciones por pagar	6.199	2.043
Total	298.430	260.783

13. Impuesto a la renta

a) Conciliación Tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto antes de participación trabajadores	1.433.653	1.208.650
15% participación a trabajadores	(215.047)	(181.298)
Resultado antes de impuesto a la renta	1.218.606	1.027.352
Más: Gastos no deducibles	33.141	34.254
Base imponible	1.251.747	1.061.606
Impuesto a la renta causado	275.383	230.554
Anticipo calculado	38.507	36.939
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	275.383	230.554
Menos anticipo de impuesto a la renta	(38.507)	(36.939)
Más saldo del anticipo pendiente de pago	11.457	12.340
Menos retenciones de impuesto a la renta	(11.130)	(11.456)
Saldo de impuesto	237.203	194.499

b) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los impuestos corrientes se componen como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta por pagar	237.203	194.499
Impuestos por retención en la fuente	26.729	17.631
Total	263.932	212.130

c) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2011 al 2013.

d) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Debido a que los Accionistas de la Compañía son personas

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

naturales residentes en el Ecuador los dividendos distribuidos están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

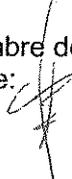
e) Reforma Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

14. Aportes de suscriptores y no suscriptores

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los aportes de suscriptores y no suscriptores son como sigue:



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores de suscriptores al corto plazo		
Suscriptores no adjudicados	10.162.886	10.091.417
Suscriptores adjudicados	(9.890.260)	(10.477.098)
	272.626	(385.681)
Valores de suscriptores al largo plazo		
Suscriptores no adjudicados	2.652.755	2.652.755
Suscriptores adjudicados	(700.949)	(700.949)
	1.951.806	1.951.806
Total	2.224.432	1.566.125

- (1) Aportes de suscriptores no adjudicados, que representan las mensualidades recibidas de suscriptores que integran los diferentes grupos, estos grupos se liquidan en función de la adjudicación del vehículo a cada suscriptor efectuadas en las asambleas.
- (2) Aportes de suscriptores adjudicados, que representan las mensualidades recibidas de suscriptores que fueron adjudicados en las asambleas efectuadas ya sea por sorteo o licitación.

Los aportes de suscriptores representan personas naturales que a través de un contrato suscrito con CONECA C.A. se comprometen a aportar cuotas en forma mensual (aproximadamente 72 cuotas – 6 años); a su vez la compañía se compromete a gestionar la compra de los vehículos que hayan sido seleccionados para los suscriptores adjudicados por medio de sorteo o licitación; hasta que se concluya la entrega de los vehículos a todos los aportantes y miembros del grupo.

Para efectos del cumplimiento de su objeto, la compañía conforma grupos de 144 personas

15. Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores las siguientes obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo: la jubilación patronal y la bonificación por desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en La Compañía, con la condición de permanecer en sus labores el plazo de treinta días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por La Compañía, y de quince días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador. Debido a que para el pago del pasivo

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

deben cumplirse las condiciones antes mencionadas una porción de este pasivo puede probablemente no ser exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tiene registrada una provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	9.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.7	7.5

El movimiento por las obligaciones de beneficio por retiro de jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Detalle	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2012	30.974	8.800	39.774
Costo laboral por servicios actuales	13.198	2.928	16.126
Costo financiero	2.168	606	2.774
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	3.636	(1.385)	2.251
Pagos efectuados	(11.239)	-	(11.239)
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2013	38.737	10.949	49.686
Costo laboral por servicios actuales	16.397	4.837	21.234
Costo financiero	2.712	754	3.466
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	3.668	(1.712)	1.956
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(26.783)	-	(26.783)
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2014	34.731	14.828	49.559

16. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 es de un millón setecientos noventa y tres mil trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.793.390), que representan 0,04 centavos por acción:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionistas, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Resolución R.O. 249S de 20 de mayo de 2014

Mediante la Ley publicada en R.O. 249S, de 20 de mayo de 2014, se reformó y dispuso para todas las sociedades anónimas el siguiente cumplimiento, incluido como último párrafo del artículo 297 de la Ley de Compañías:

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

a) Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los Accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en el contrato de constitución de la Compañía.

17. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuotas de administración	1.447.051	1.330.829
Cuotas de inscripción	844.660	758.981
Ingresos varios	315.685	126.918
Administración seguros	243.188	186.604
Comisión por adjudicación	226.848	269.173
Comisión por colocación de vehículos	98.471	137.700
Comisiones varias	80.591	126.584
Otros ingresos	47.296	41.596
Total	3.303.790	2.978.385

Los intereses ganados por el valor de US\$ 100.182 en el año 2014 (US\$ 95.355 en el 2013) corresponden a rendimientos generados por certificados de depósito a plazo fijo que mantiene la Compañía.

18. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración:		
Gastos incurridos con el personal	271.908	274.302
Impuestos y contribuciones	18.691	23.806
Gasto seguros	5.253	6.117
Seguridad y vigilancia	92.135	88.382
Honorarios	86.598	51.942
Arriendos	174.308	172.185
Mantenimientos	45.406	31.016
Depreciaciones	17.571	29.272
Suministros	18.396	14.139
Movilización	3.798	4.310
Servicios básicos	28.041	32.327
Gasto comisiones	10.912	54.481
15% participación de empleados	215.047	181.298
Jubilación patronal y desahucio	3.879	5.937
Otros	107.201	91.933
	1.099.144	1.061.447
Gastos de ventas:		
Gastos incurridos con el personal de ventas	715.948	631.284
Seguro privado	10.819	13.122
Gasto movilización	5.043	1.387
Publicidad	3.667	4.560
Concesiones y stands	299.420	224.143
Mantenimiento	16.307	13.337
Servicios básicos	18.504	23.400
Honorarios legales	3.450	11.963
Gastos de viaje	4.552	2.567
Otros gastos	6.239	53.905
	1.083.949	979.668
Total	2.183.093	2.041.115

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

19. Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene en su contra juicios según el detalle:

<u>Tipo de acción</u>	<u>Valor</u>
Devolución de dinero	85.993
Abuso de confianza	16.417
Civil	7.627
Contravención	7.199
Otros	14.051
Total	131.286

20. Eventos subsecuentes

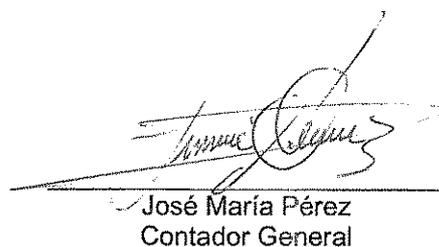
Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe 30 de Marzo del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

21. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA** por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 30 de marzo del 2015; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Silvia Guarderas
Gerente General



José María Pérez
Contador General